SERIE COMPILACIONES

HISTORIA, MUJERES, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL

TOMO I

Abordajes, cruces y tensiones para una historia de mujeres con perspectiva de género

Paula Caldo
Yolanda de Paz Trueba
Jaqueline Vassallo
(editoras/compiladoras)

EDICIONES
CONICET
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
I S H I R

Caldo, Paula
Historia, mujeres, archivos y patrimonio cultural, t. 1 : abordajes, cruces y tensiones para una historia de mujeres con perspectiva de género / Paula Caldo ; Yolanda de Paz Trueba ; Jaqueline Vassallo ; compilación de Paula Caldo ; Yolanda de Paz Trueba ; Jaqueline Vassallo ; editado por Paula Caldo ; Yolanda de Paz Trueba ; Jaqueline Vassallo.- 1a ed.- Rosario : ISHIR - Instituto de Investigaciones Socio Historicas Regionales del CONICET, 2021.
Libro digital, PDF - (Compilaciones / Sandra Fernández ; 1)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-47052-3-5

1. Archivología. 2. Estudios de Género. 3. Patrimonio Cultural. I. Paz Trueba, Yolanda de. II. Vassallo, Jaqueline. III. Título.
CDD 027.63

Autoridades Ediciones ISHIR

Directora: Sandra R. Fernández
Vice-directora: Darío G. Barriera

Comité Editorial
Sandra R. Fernández
Darío G. Barriera
Ronen Man
Carolina Piazzi
Guillermo Ferragutti

Este libro ha sido evaluado por expertxs externxs a la institución editora que han recomendado su publicación.

Diseño y maquetación: Guillermo Ferragutti

© De la presente edición
Investigaciones Socio-históricas Regionales (ISHIR/CONICET-UNR), 2020.
CCT-Rosario
Ocampo y Esmeralda (2000), Rosario.

Todos los derechos reservados

ÍNDICE

9 **INTRODUCCIÓN**

11 **Palabras de las editoras/compiladoras:**
Paula Caldo, Yolanda de Paz Trueba y Jaqueline Vassallo

17 **Experiencias en el archivo:**
Mirta Zaida Lobato.

PARTE I: MUJERES Y PATRIMONIO CULTURAL

41 Capítulo 1: **¿Es posible pensar en una Archivología feminista?**
Jaqueline Vassallo.

55 Capítulo 2: **"Espejos con Memoria": un análisis de las representaciones de mujeres e infancias en el siglo XIX a través de la Fototeca Ángel Paganelli (Museo Casa Histórica de la Independencia).**
Facundo Nanni y Diana Ferullo.

69 Capítulo 3: **La colección de obra del Museo de la Memoria de Rosario: la construcción de un área desde perspectiva de género.**
Noelia Cuellar Ferreira.

83 Capítulo 4: **Un archivo audiovisual sobre Eva Perón y la participación política de las mujeres. Estrategias y desafíos para su desarrollo**.
Marcela López, Ariana Leuzzi y Alejandro García Poultier.

93 Capítulo 5: **Mujeres: Historia, vidas y retratos, una muestra desde el rincón del olvido en el Museo Histórico Provincial de Santa Fe.**
Analía Verónica Molinari.

109 Capítulo 6: **La necesidad de transverzalizar la perspectiva de género en los museos y espacios patrimoniales dese la educación.**
Rosa García.

123 Capítulo 7: **"Ésta se fue, ésta se murió, ésta ya no está". El Archivo de la Memoria Trans: en búsqueda de la construcción de una memoria propia.**
Malena Oneglia.

PARTE II: MUJERES EN LOS ARCHIVOS PERSONALES

137 Capítulo 8: **El archivo personal de Ada Korn editora: estudiar el campo editorial desde una perspectiva de género.**
María Belén Riveiro.

151 Capítulo 9: **Mujeres que escriben y demandan: análisis preliminar a partir de la recuperación de un archivo personal.**
Mirta Zink y Stella M. Cornelis.

165 Capítulo 10: **Los archivos personales de artistas mujeres: problemas, estrategias y posibilidades para pensar a las grabadoras Aída Carballo y Mabel Rubli.**
Lucía Laumann.

177 Capítulo 11: **Devenir archivo. María Laura Schiavoni: artista, maestra y productora de saberes.**
Sabina Florio y Cynthia Blaconá.

191 Capítulo 12: **Pulsión de libertad. Una aproximación al archivo de Sara Josefina Newbery.**
Celina San Martín.

205 Capítulo 13: **María Cristina Zerpa: Archivos en el umbral.**
María Alejandra Diez.

219 Capítulo 14: **Cerrar el paraguas de la dominación masculina: Camila Quiroga, identidad emergente en el campo teatral porteño (1915-1925).**
Elenora Soledad García.

233 Capítulo 15: **El fondo Jacobo de Diego y su aporte a la reconstrucción de la trayectoria de dos actrices paradigmáticas de las primeras décadas del siglo XX, Camila Quiroga y Ángela Tesada.**
Viviana Bartucci.

245 Capítulo 16: **La poesía de Ana María Ponce como archivo de la represión en Argentina.**
Agustina Catalano.

257 Capítulo 17: **Relaciones de género. Un recorrido por los archivos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.**
Ana Guerra y Nuria Dimotta.

PARTE III: MUJERES Y ARCHIVOS: PREGUNTAS, PROBLEMAS Y ACCESIBILIDADES

273 Capítulo 18: **Traduttore, traditore. Primeros apuntes para una crítica feminista a las traducciones de textos acadios de Mari (Tell Hariri, actual Siria, II milenio a.n.e.).**
María Rosa Oliver y Luciana Urbano.

289 Capítulo 19: **(In)visibilidades: una muestra incompleta. Subjetividades de archivo en el arte de mujeres penquistas 1980-2015.**
Bárbara Lama Andrade, Natascha de Cortillas Diego y Constansa Vergara Andrades.

303 Capítulo 20: **¿Otro rol doméstico? Las mujeres como guardianas de los archivos de otrxs.**
Micaela Pellegrini Malpiedi.

319 Capítulo 21: **Las mujeres en la biblioteca. Escritura y sociabilidad femenina en Laguna Paiva.**
Luisina Agostini.

335 Capítulo 22: **Sujetos tácitos. La ausencia femenina en acciones destinadas a mujeres.**
Julieta G. R Salto.

345 Capítulo 23: **“Pero eso no se dice”: Indicios, silencios e interpelaciones a las fuentes sobre la participación de y con las mujeres en la historia regional.**
Norma Oviedo.

1. ¿ES POSIBLE PENSAR EN UNA ARCHIVOLOGÍA FEMINISTA?

JAQUELINE VASSALLO
Escuela de Archivología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (FFyH, UNC) CONICET, Red Iberoamericana de Investigación en Historia, Mujeres y Archivos (RIIHMA).

A MANERA DE PRESENTACIÓN: MUJERES, PATRIMONIO CULTURAL Y ARCHIVOS

Desde hace algunos años, el feminismo comenzó a cuestionar la forma androcéntrica de la organización de archivos, bibliotecas, incluso de librerías y museos e interpeló la invisibilización y la falta de interés en la preservación, conservación y difusión de un sinnúmero de bienes culturales producidos por/con mujeres o sobre mujeres. Fue entonces cuando se crearon archivos, centros de documentación, bibliotecas y museos especializados, a los que se le sumaron las librerías de mujeres[1].

Numerosas contribuciones han dado cuenta de la necesidad del rescate, visibilización, preservación y difusión del patrimonio cultural de las mujeres- algunas haciendo especial hincapié en el patrimonio documental y bibliográfico- o en las *memorias del feminismo* (Hildebrand, 1986; Moseley, 1995; Drolet, 1997; de Torres Ramírez y Muñoz Muñoz, 2000; Martucci y Negri, 2003; Melandri, 2003; Tagliavini, 2003; Lobato, 2004; Perrot, 2006; Testa, Bonaccorsi y Lagunas, 2010; Balbuena y Nazar, 2010; Trebisacce y Torelli, 2011; Colombato, 2013; Vassallo y García, 2013; Lagunas, Ramos y Cipolla, 2014; Jornet Benito y Tuset Páez, 2016; Vassallo, de Paz Trueba y Caldo, 2016; Muñoz Muñoz, 2016; Paz Trueba, Caldo y Vassallo, 2017; Belej y Hrycyk, 2017; Vassallo, 2018; Cavalcanti Simioni y Eleutério 2018; Valin y Pires 2018; Dimotta y Guerra, 2018; Vassallo, Contreras, García, Brunero y Costilla, 2019; Dimotta y Guerra, 2019; de Paz Trueba, Caldo y Vassallo, 2019; Perpinyà Morera, Remei, 2020). Asimismo, debemos citar las iniciativas que se llevaron adelante en la Argentina, como la creación del Archivo Palabras e Imágenes de Mujeres promovido por la investigadora Mirta Zaida Lobato en la Universidad de Buenos Aires y La Red Iberoamericana de Investigación en Historia, Mujeres y Archivos (RIIHMA), que data de 2015[2].

En este punto, nos parece interesante rescatar el estudio de las investigadoras Núria Jornet Benito y Núria Tuset Páez (2016: 2), quienes definen como "memorias del feminismo"

1. Agradezco la lectura crítica que hizo a este trabajo la Lic. en Archivología Noelia García.

2. Archivo Palabras e Imágenes de Mujeres. Recuperado en http://genero.institutos.filo.uba.ar/archivo-palabras-e-im%C3%A1genes-de-mujeres; Red Iberoamericana de Investigación en Historia, Mujeres y Archivos. Recuperado en https://riihma.000webhostapp.com

al **"**patrimonio bibliográfico y documental generado por las asociaciones feministas y los grupos de mujeres vinculadas al feminismo, y por las mujeres que participaron directamente o pueden ligarse a este movimiento". Agregan a esta definición, las bibliotecas y centros de documentación fundados por la aplicación de políticas gubernamentales de igualdad, las pertenecientes a las estructuras académicas y de investigación, o en las propias entidades y asociaciones nacidas con el feminismo. Las autoras incluyen en la definición documentos en variados soportes, formatos y tipología: artículos y recortes de prensa, actos de jornadas y encuentros significativos para la historia del movimiento de las mujeres, trípticos y folletos, carteles, pósteres y pancartas, videos y grabaciones sonoras, fotografías; fondos de archivo, publicaciones periódicas y monografías. Asimismo, fondos históricos de editoriales feministas, de librerías especializadas en literatura femenina y feminista, de ciclos o muestras fílmicas, como también los archivos personales de mujeres.

Consideramos que los aportes de Jornet Benito y Tuset Páez (2016: 2) han evidenciado de forma suficiente la importancia política que conlleva el rescate de los archivos personales de mujeres feministas, en vista a "ayudar a configurar y completar la memoria colectiva o de grupo". Y citando a Tilly Vriend (2011), señalan que los archivos pueden contribuir a cambiar la situación de las mujeres y por ende, a su empoderamiento (Jornet Benito y Tuset Páez, 2016: 3).

En igual sentido, pensamos que pueden jugar un rol transformador en las experiencias vitales de quienes se dejan atravesar por las palabras que contienen sus documentos, tal como ocurrió con la escritora, académica y activista feminista Sara Ahmed (2018:28), quien señaló que le debía mucho al legado del "extraordinario archivo" de la feminista Audre Lorde:

> (…) las palabras que emanaban de la descripción de su experiencia como mujer, madre, lesbiana, poeta, guerrera negra, me encontraron donde estaba (…) Sus palabras me dieron el valor de transformar mi experiencia en un recurso, mis experiencias como mujer, lesbiana, hija oscura, como escritora, de construir teoría a partir de la descripción de mi lugar en el mundo (…).

En este devenir de reflexiones y debates teóricos y prácticos sobre el patrimonio cultural de las mujeres, la UNESCO, que tiene entre sus objetivos a nivel mundial el trabajo en

la preservación del patrimonio cultural, demoró trabajar su vinculación con la cuestión de género y en particular, con el patrimonio documental de las mujeres. A partir del año 2003, fecha de aprobación de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, comenzó a organizar eventos y a publicar informes, entre ellos, el "Informe Igualdad de género. Patrimonio y creatividad" de 2015[3]. En el capítulo escrito por Janet Blake (2015, 49-59) se reconoce a las mujeres el rol de conservadoras y trasmisoras del patrimonio inmaterial, aunque en el documento sobrevuelan esencializaciones- como la utilización del término "mujer" en singular-. Asimismo, el documento contiene un trabajo que hace una lectura de género a la Convención sobre el Patrimonio Mundial de 1972, escrito por Mechtild Rössler (2015, 61-71).[4]

Empero, el reconocimiento del valor de los documentos y archivos producidos por mujeres o sobre mujeres llegó a través del Programa Memoria del Mundo, a cuyo registro lograron ingresar a propuesta de los países en los que se habían producido debates académicos y políticos en torno a la cuestión de género. Entre ellos, el registro del archivo personal de Astrid Lindgren que fue postulado por Suecia (2005), el Diario de Ana Frank- inscripto en el Registro en 2009 gracias a la presentación de los Países Bajos -, o la colección permanente de material escrito, oral y audiovisual sobre la labor de Eleonor Roosevelt en materia de derechos humanos que fue solicitado por Estados Unidos y fue inscripto en 2013.[5]

3. UNESCO. Informe Igualdad de género. Patrimonio y creatividad (2015). Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/the-report/.

4. La Convención sobre el Patrimonio Mundial de 1972 es un instrumento legal internacional único que protege tanto los sitios naturales como los culturales de valor universal excepcional. Vincula la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial y de áreas protegidas con las personas. UNESCO. Convención sobre el Patrimonio Mundial (1972). Recuperado de https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf.

5. UNESCO. Memoria del Mundo. Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/.

ARCHIVOLOGÍA[6] FEMINISTA: DEL "ARCHIVERO" AL "ARCHIVERE" FEMINISTA

La creación de estas unidades de información temáticas, especializadas en cuestiones de género o feminismos resultó un desafío para les archiveres que debieron trabajar junto a colegas provenientes de distintas disciplinas. La noción de archivo, el trabajo "neutral" al que apunta -y aún señala- la Archivología positivista necesitó ser repensada, como también, la noción "universal" de "archivero" (Perpinyà Morera, Remei, 2020:2).

En este sentido, pensamos que los postulados de la Archivística postmoderna, "cuya tesis central sostiene que el archivo no es neutral, no puede escapar de la subjetividad, como tampoco lo puede hacer el trabajo del archivero" (Cruz Mundet, 2011:77), han contribuido en la apertura de un camino de reflexión y de nuevas prácticas tanto en la Archivología como en el rol profesional.

En este apartado nos interesaría poner en discusión algunas cuestiones para pensar en una Archivología feminista, fundamentalmente pensando en el trabajo en archivos no especializados, donde las dinámicas, las formas de trabajo y de relacionarse no están necesariamente atravesadas por la cuestión de género. Para ello, retomaremos aportes y experiencias ya existentes y avanzaremos en algunas otras, que surgen de analizar los conocimientos y métodos que postula la Archivología como ciencia, para el tratamiento de los documentos y los archivos, a través de *gafas violetas.*

Para empezar, podríamos pensar en utilizar el lenguaje inclusivo para la denominación de los profesionales y así transitar del "archivero" "neutral" y "universal", al "archivere"[7], como también, en el rol de "activistas" en el ejercicio de su profesión.

Lara Wilson, responsable de un grupo de fondos de la historia de las mujeres de la Universidad de Victoria (Canadá), se expresa en esta dirección cuando señala que al trabajar

6. Usaremos Archivología es la voz que se usa para designar esta ciencia en América. En otros espacios geográficos -como España-, también se la denomina Archivística.

7. Nos parece interesante promoverlo ya que la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, que integra la Escuela de Archivología, promueve el uso del lenguaje inclusivo en documentos oficiales de la institución. Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 650/2019. Recuperado en http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-irectivo/resolucion/650_2019/?searchterm=lenguaje%20inclusivo.

con este tipo de documentos y en contacto con las comunidades o con los grupos de mujeres productoras de los fondos que organiza y conserva "se desdibujan los límites entre el archivero y el activista" (Jornet Benito y Tuset Páez, 2016:3). Se trataría, en definitiva, de una participación y mediación de les profesionales que vendría a completarse con el activismo de les usuaries y les productores, siguiendo la propuesta de utilizar lenguaje inclusivo.

Para el caso de los archivos personales, una de las cuestiones que recomiendan tener en cuenta Catalina Trebisacce y Maria Luz Torelli (2011: 3) es el "papel de las mujeres y de las comunidades implicadas productoras del archivo", de comprender los mecanismos de producción, su sentido de registro y de conservación de la memoria, incluso, la relación que tuvieron las productoras con la escritura. No debemos olvidar que las feministas de los años 70 no estaban necesariamente interesadas en documentar sus reflexiones y experiencias. La reconocida feminista italiana Lea Melandri señaló que la idea de recoger, catalogar y conservar documentos muy ligados a una experiencia individual y colectiva era considerada por ellas como una "operazione di morte", porque entendían que quedarían encuadradas en las estructuras del saber y del lenguaje especializado (Jornet Benito y Tuset Páez 2016:3). La imposibilidad de "escribir", fue reemplazada por la de "guardar": "Como no me gusta escribir, lo guardé todo", señaló la feminista argentina Sara Torres, cuyo archivo personal fue rescatado y estudiado por las investigadoras argentinas Trebisacce y Torelli (2011:14).

Alfred Mauri Martí (2015) considera que los archiveros pueden ser mediadores en relación a la producción de los documentos en las organizaciones. Y si bien el autor se refiere a la profesión en general, podemos llevar su razonamiento a la producción de los documentos en las organizaciones feministas.

Resultan oportunas las palabras de Hann y Mevis (2008: 27) que citan las autoras catalanas ya mencionadas (2016: 27) cuando señalan que las diferentes tareas y prácticas en torno al patrimonio documental no son acciones neutras y por lo tanto, habría que tener una actitud proactiva a la hora de asegurar la voz de los grupos no dominantes en el archivo. En términos archivísticos, el primer punto de interés de les archiveres "posmodernos" es justamente "a quién damos voz y a quién hacemos callar en los archivos" (Cook y Hernández Olivera, 2007: 12-13).

La dimensión política que conlleva la administración de archivos[8], podría leerse desde una perspectiva feminista, por ejemplo, cuando se dispone la adquisición de documentos, la elaboración de planes editoriales, de cooperación, de reproducción, digitalización y restauración.

Las funciones que forman parte del tratamiento y gestión documental (clasificación, descripción, valoración, conservación y difusión) también sería factible revisitarlas desde la perspectiva que proponemos. Si hacemos hincapié en la tarea de descripción - que implica la elaboración de instrumentos de descripción como catálogos, guías o inventarios-, entendemos que no es conveniente el uso del masculino con valor genérico. Por ejemplo, en algunas partes del Catálogo del Fondo de Temporalidades de Córdoba[9], las mujeres esclavas que habían formado parte del patrimonio de los jesuitas fueron invisibilizadas bajo el universal "esclavos", al dar cuenta de las relaciones documentales de quienes murieron y nacieron en las distintas estancias luego de la expulsión que se hallan en la Caja 12, Legajo 3, número 3 de dicho fondo (Tanodi, Cortés, Freytes, Juncos: 2009).

Por su parte, el Inventario de la Serie "Crimen Capital" del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, reproduce las invisibilizaciones que encontramos en las carátulas de algunas causas judiciales tramitadas en tiempos coloniales. Por ejemplo, en las que alguna mujer actuó como coautora junto a varones, su nombre no siempre es mencionado y se las define en relación al vínculo que tenían con ellos. Solo a manera de ejemplo, citaremos la causa "Charras, Pedro y su madre. Por homicidio a Ambrosio Funes"[10]. En realidad se trató de Juan Rosa Miranda, una mujer que tuvo una importante participación en el hecho, ayudó a su hijo a escapar de la justicia y fue la única juzgada por el caso.

Como decíamos más arriba, las formas en que se registraron las carátulas pasaron de igual modo al inventario que actualmente ofrece el Archivo Histórico de la Provincia de

8. La Administración de archivos es el nombre genérico con que se conocen los sistemas nacionales de archivos (Cruz Mundet, 2011: 69).

9. El Fondo de Temporalidades de Córdoba se encuentra en el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba desde el año 2001.

10. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC). Crimen Capital, Año 1797, Legajo 77, Expediente 16.

Córdoba para su consulta[11]. Y si bien como instrumento de descripción puede adolecer de cierta falta de datos, sería procedente realizar otro, por ejemplo un índice, en el que se consignen datos más completos de las partes involucradas y de la causa judicial[12]. En este punto, es central que los instrumentos de descripción estén bien confeccionados, ya que juegan un rol fundamental para que les usuaries accedan a la información que buscan.

La necesidad de incluir la perspectiva de género en las tareas de descripción también fue discutida en el marco de una Jornada celebrada en el Archivo General de la Nación, a la que asistimos, el 7 de marzo de 2019, y trabajada unos años antes por Balbuena y Nazar (2010: 214).

La difusión de los archivos sería factible de ser interpretada y gestionada en clave feminista. Se trata del proceso de identificación, planificación y desarrollo de nuevos servicios para promover el uso de los archivos y de los documentos orientados fundamentalmente hacia el público (Cruz Mundet, 2011: 142), que no es usuario habitual de los mismos. Es decir, podrían gestionarse publicaciones, conferencias, jornadas, exposiciones y servicios educativos con perspectiva de género. Incluso, también sería aplicable para las políticas de digitalización de documentos.

Otras preguntas que se hicieron quienes trabajan el patrimonio cultural desde una perspectiva de género en los museos, también nos sirven para repensar ciertas cuestiones en el ámbito de los archivos: ¿Quiénes gestionan estos espacios?, ¿es suficiente que haya paridad de género en los equipos de gestión y en el personal técnico?, ¿cómo se distribuyen las obligaciones y los beneficios en este ámbito?, ¿las instituciones promueven la formación del personal técnico en esta perspectiva? (Jiménez-Esquinas, 2017: 35). A lo que agregamos la necesidad de formación especializada en estudios de género y sobre teoría y prácticas feministas en las carreras de Archivología o Archivística. Un trabajo que sería indispensable para "completar y equilibrar con la tarea necesaria

11. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Inventario de Expedientes Judiciales. Crimen Capital. https://cultura.cba.gov.ar/institucional/bibliotecas-y-archivos-historicos/archivo-historico-de-la-provincia-de-cordoba/ Cabe señalar que las causas judiciales producidas por la justicia capitular de Córdoba primeramente estuvieron en el Archivo de Tribunales hasta que a mediados del siglo XX fueron derivadas al Archivo Histórico de la Provincia.

12. Agradezco el asesoramiento en este punto de la Lic. en Archivología, Sofía Brunero.

del voluntariado o de los miembros de la asociación, sociedad o entidad feminista que pueden estar en la base de la recuperación y especialmente de la sensibilización hacia el patrimonio común, y que aportan en muchos casos, la memoria 'informal' y el sentido político de la fundación" (Jornet Benito y Tuset Páez, 2016: 8).

Evidentemente necesitamos seguir pensando en construir nuevos relatos, experiencias que nos hagan romper "el techo de cristal" de la disciplina. Abrir diálogos y nunca clausurarlos en nombre de la teoría o del "trabajo técnico objetivo" y entender el "valor político" que tiene la organización de un archivo, la creación de instrumentos descriptivos, la gestión y difusión de unidades de información desde una perspectiva feminista.

ARCHIVOS CONSULTADOS

ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AHPC). Crimen Capital, Año 1797, Legajo 77, Expediente 16.

ARCHIVO HISTORICO De LA PROVINCIA DE CORDOBA (AHPC). Inventario de Expedientes Judiciales. Crimen Capital. Recuperando en https://cultura.cba.gov.ar/institucional/bibliotecas-y-archivos-historicos/archivo-historico-de-la-provincia-de-cordoba/

FUENTES CONSULTADAS

DIGESTO ELECTRONICO-UNC. Facultad de Filosofía y Humanidades. Resolución del HCD Nº 650/2019. Recuperado en Digesto Electrónico, UNC http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/resolucion/650_2019/?searchterm=lenguaje%20inclusivo

BIBLIOGRAFÍA GENERAL CITADA

AHMED, S. (2017). *Vivir una vida feminista.* Barcelona: Ediciones Bellaterra.

ARCHIVOS DEL FEMINISMO (CAF). Recuperado en http://www.archivesdufeminisme.fr

BALBUENA, Y. y NAZAR, M. (2010). "Archivos e investigación. Reflexiones en torno a las posibilidades de indagación de las relaciones de género en los archivos". *Anuario,* 22, 255-216.

BELEJ, C. y HRYCYK, P. (2017). El Archivo Annemarie Heinrich. El patrimonio de una mirada. En de Paz Trueba, Y., Caldo, P., y Vassallo, J. (Comps.). *Actas de las III Jornadas de discusión y reflexión sobre Historia, mujeres y archivos. Un debate con perspectiva presente-futuro.* (pp. 133-141). Tandil: UNICEN.

BLAKE, J.(2015). Género y patrimonio cultural inmaterial. En UNESCO. *Informe Igualdad de género. Patrimonio y creatividad* (pp. 49-59). París: UNESCO.

CAVALCANTI SIMIONI, A. P. y ELEUTÉRIO, M.L. (2018). "Apresentação do Dossiê Mulheres, arquivos e memórias". *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros,* 71, 19-27.

COLOMBATO, L. (2013). "Hegemonías y subordinaciones en el campo de los derechos culturales. Patrimonio cultural, etnicidad y género*". Revista Perspectivas*, 3, 1-13.

COOK, T. y HERNÁNDEZ OLIVERA, L. (2007). "Introducción". *Tabula: revista de archivos de Castilla y León,* 10, 11–17.

CRUZ MUNDET, J.R. (2011). *Diccionario de Archivística.* Madrid: Alianza.

DE PAZ TRUEBA, Y; CALDO, P. y VASSALLO, J. (Comps.) (2017). *Actas de las III Jornadas de discusión y reflexión sobre Historia, mujeres y archivos. Un debate con perspectiva presente-futuro.* Tandil: UNICEN.

DE PAZ TRUEBA, Y; CALDO, P. y VASSALLO, J. (Comps.) (2019). *Actas de las IV Jornadas de discusión y reflexión sobre Historia, mujeres y archivos.* Tandil: UNICEN.

DIMOTTA, N. y GUERRA, A. (2018). "Archivos personales: las intervenciones de productores, custodios y archivistas. Presentación de la experiencia de trabajo en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno". En Dimotta, N., Guerra, A., Castro y Sik, N.E. (Comps.). *Actas de las II Jornadas de discusión / I Congreso Internacional Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos.* Recuperado en http://www.cedinci.org/ pdf/jornadas/ Actas-Archivos-Personales.pdf.

DIMOTTA, N. y GUERRA, A. (2019). "La presencia de las mujeres en los archivos personales de la Biblioteca Nacional 'Mariano Moreno'". En de Paz Trueba, Y., Caldo, P. y Vassallo, J. (Comps.). *Actas de las IV Jornadas de discusión y reflexión sobre Historia, mujeres y archivos* (pp. 161-167). Tandil: UNICEN.

DROLET, G. (1997). "La documentation féministe de langue française: parent pauvre de l'information scientifique et technique?". *Recherches Féministes,* 11(10), 143-152.

HEREDIA HERRERA, A. (2013). *Manual de Archivística básica. Gestión y Sistemas.* Puebla: Archivo Histórico Universitario, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

HILDENBRAND, S. (1986). *Women's Collections. Libraries, Archives and Consciousness.* New York, London: The Haworth Press.

JIMENEZ- ESQUINAS, G. (2017). El patrimonio (también) es nuestro. Hacia una crítica patrimonial feminista. En Arrieta Urtizberea, I. (Ed.), *El género en el patrimonio cultural* (pp. 19-48). Bilbao: Universidad del País Vasco.

JORNET BENITO, N. y TUSET PAEZ, N. (2016). "Construyendo las memorias de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro". *BID: textos universitaris de biblioteconomía i doumentaciò*, 36, 1-8.

LAGUNAS, C.; RAMOS, M. y CIPOLLA, D. (2014). "Patrimonio Cultural de las Mujeres: Historias de Vidas de Mujeres en los Museos". *La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer*, 18, 233-252.

LOBATO, M. (2004). Archivos privados, acciones públicas. Notas sobre las fuentes para el estudio de los movimientos sociales. *Archivos de Buenos Aires* (pp. 73-81). Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

MARTI, A. M. "El archivero como mediador" (2015). Factor GDA. Recuperado en https://esaged.wordpress.com/2015/03/17/el-archivero-como-mediador/

MARTUCCI, Ch. y NEGRI, F. (2003). L'esperienza sulle carte: il riordino del Fondo del Centro di studio storici sul movimento di liberazione della donna in Italia. En *Archivi del femminismo. Conservare, progettare, comunicare* (pp. 55-61). Milano: Fondazione Elvira Badaracco.

MELANDRI, L. (2003). Letture d'archivio. En *Archivi del femminismo. Conservare, progettare, comunicare* (pp. 39-46). Milano: Fondazione Elvira Badaracco.

MOSELEY, E. S. (Ed.) (1995). *Women Information, and the Future. Collecting and Sharing Resources Worldwide*. Fort Atkinson, Wisconsin: Highsmith Press.

MUÑOZ MUÑOZ, A. M. y ARGENTE GIMENEZ, M. (2010). "Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: cooperación entre las bibliotecas feministas españolas". *El profesional de la información,* 19(5), 504-509.

MUÑOZ MUÑOZ, A. M. (2016). Historia de las bibliotecas de Mujeres en España. En Vassallo, J., de Paz Trueba, Y., y CALDO, P. (Coords.), *Género y Documentación. Relecturas sobre fuentes y archivos* (17-36). Córdoba: Brujas.

PERPINYÀ MORERA, R. (2020). "El legado documental desde la perspectiva de género: igualdad, diversidad e inclusión". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació,* 44, 1-6.

PERROT, M. (2006). *Mi historia de las mujeres.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

RÖSSLER, M. (2015) Patrimonio mundial con perspectiva de género. Análisis de la aplicación de la Convención de la UNESCO sobre el Patrimonio Mundial (1972). En UNESCO, *Informe Igualdad de género. Patrimonio y creatividad* (pp. 61-69). París: UNESCO.

UNESCO (1972). *Convención sobre el Patrimonio Mundial.* Recuperado de https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

UNESCO. *Memoria del Mundo.* Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/

TANODI, B., CORTES, N., FREYTES, A. y JUNCOS, N. (2009). *Temporalidades de Córdoba. Catálogo de Documentos.* Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba y Encuentro Grupo Editor.

TAGLIAVINI, A. (2003). Archivi e biblioteche delle donne tra passato e futuro. En *Archivi del femminismo. Conservare, progettare, comunicare* (pp. 151-158). Milano: Fondazione Elvira Badaracco.

TORRES RAMIREZ, I. de y MUÑOZ MUÑOZ, A. M. (2000). *Fuentes de información para los Estudios de las Mujeres.* Granada: Universidad de Granada.

TREBISACCE, C. y TORELLI, M. L. (2011). "Un aporte para la reconstrucción de las memorias feministas de la primera mitad de la década del setenta, en Argentina. Apuntes para una escucha de las historias que cuenta el archivo personal de Sara Torres". *Aletheia, 2*(1), 1–22.

UNESCO (2015). Informe Igualdad de género. Patrimonio y creatividad. Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/the-report/.

VALIN, R. y PIRES, C.P. (2018). "Os Cuadernos de Anita Malfatti no IEB". *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, 71, 325-337.

VASSALLO, J. y GARCIA, N. (2013). "Los recursos electrónicos y los estudios de género: una alianza imprescindible. Notas sobre conservación y difusión de fuentes documentales y bibliográficas". En *Actas de las IV Jornadas de Archivos, Museos y Bibliotecas, Universidad de La Rioja.* La Rioja: Universidad de La Rioja. Recuperado en http://jamybunlar.blogspot.com.ar/p/blog-page_22.html

VASSALLO, J., DE PAZ TRUEBA Y., CALDO, P. (Coords.). (2016). *Género y Documentación. Relecturas sobre fuentes y archivos.* Córdoba: Brujas.

VASSALLO, J. (2016). "Género y Documentación: el desafío de encontrar a las mujeres en el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba". Vassallo, J. de Paz Trueba, Y., y Caldo, P. (Coords.), *Género y Documentación. Relecturas sobre fuentes y archivos* (39-59). Córdoba: Brujas.

VASSALLO, J. (2018). "Mujeres y patrimonio cultural: el desafío de preservar lo que se invisibiliza". *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, 71, 80-94.

VASSALLO, J., CONTRERAS, M., GARCIA, N., BRUNERO, S. y COSTILLA, G. (2019). *De memoria y ceniza. El archivo personal de la poeta Malvina Rosa Quiroga.* Córdoba: Red de Archiveros de Córdoba.